

MAP

Ministerio
para las
Administraciones
Públicas

Colección
Informes y
Documentos

La informática en la Administración Pública española

Proyecto Reina 88

Serie
Administración
del Estado

LA INFORMATICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA ESPAÑOLA

PROYECTO REINA 88

INDICE

	página
1.- Introducción.....	13
2.- Descripción y Metodología del proyecto.....	17
3.- Inversiones y Gastos en periodo y su distribución Ministerial.	
3.1. Cifras globales.....	25
3.2. Evolución de las distintas partidas.....	29
3.3. Relación de gastos informáticos y presupuesto total...	36
3.4. Estructura de las inversiones en periodo.....	39
4.- Dimensión y características del parque informático.	
4.1. Cifras globales y su distribución Ministerial.....	41
4.2. Distribución de ordenadores según forma de trabajo...	57
4.3. Evolución del parque instalado.....	61
4.4. Principales suministradores.....	68
5.- Redes de Area Local.....	75
6.- Logical de Sistemas y Paquetes de aplicación.....	79

7.- Aplicaciones Informáticas a Medida.....	83
8.- Servicios	
8.1. Distribución por tipos y principales suministradores...	89
8.2. Cursos de formación.....	92
9.- Servicios Telemáticos.....	98
10.- Personal Informático	
10.1. Efectivos totales y su distribución según situación contractual y área de actividad.....	101
10.2. Porcentaje de personal informático.....	113
11.- Grado de informatización	
11.1. Número de terminales (pantalla/teclado) P/T por persona.....	117
11.2. Porcentaje de O. Directivos con algún recurso informático.....	119
12.- Localización territorial de equipos.....	121
13.- La Informática en España. Cifras comparativas.	
13.1. Dimensión del parque y distribución de la base instalada por proveedores.....	125
13.2. Personal informático: dimensión de la plantilla informática y su distribución por área de actividad.....	129
13.3. Distribución del presupuesto informático.....	137
14.- La Informática Administrativa en la C.E.E.	

14.1. Indicadores.....	139
14.2. Dimensión y estructura del parque administrativo. Cifras comparativas.....	142
15.- Anexos:	
I. Orden Ministerial.....	145
II. Relación de Ministerios y siglas utilizadas en los gráficos.....	151
Indicadores utilizados. Definiciones.....	152
Clasificación de sistemas. Tipos.....	153
III. Cuestionario sobre recursos informáticos de la Administración del Estado.....	155
IV. Relación de Organos Directivos con Grandes Sistemas.....	169
V. Equipo responsable del proyecto.....	173

1. Introducción.

1.1. Antecedentes.

El antecedente inmediato del actual proyecto REINA 88 se encuentra en la realización de una encuesta sobre los recursos informáticos de la Administración Pública y la creación de una base de datos sobre los mismos, que fué aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de Noviembre de 1984 y dió lugar a la publicación "La Informática en la Administración Pública Española.- Base de datos REINA", que representaba la situación a 1 de Enero de 1985 (REINA 84) y venía a cubrir un vacío de información existente en este campo desde el año 1976 en que se publicaron los trabajos realizados por el grupo de informática del IV Plan de Desarrollo, bajo el título "La Informática en España".

Con la publicación de los resultados del REINA 84 se cumplía uno de los objetivos del Consejo Superior de Informática (C.S.I): disponer de una información ordenada cuantitativa y cualitativamente en relación con la situación de las Tecnologías de la Información en la Administración Pública, detectar los problemas existentes y servir de base para orientar las posibles soluciones.

Este objetivo no debe contemplarse como el resultado de un esfuerzo aislado, sino que tal como se contemplaba en la concepción inicial del REINA 84, debe realizarse una actualización periódica de la información, de vital importancia en un sector tan dinámico como el informático.

El nuevo proyecto REINA 88 para la realización del censo de recursos informáticos de la Administración Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 9 de Junio de 1988, publicada en el B.O.E. nº 149 de 22 de Junio, da respuesta a esta necesidad de actualización y se concibe en un marco más ambicioso de objetivos y de orientación.

1.2. Marco del Proyecto.

Tal como recoge la Orden Ministerial que aprueba su realización, el REINA 88 se contempla como un punto de partida necesario en el "desarrollo de una verdadera estrategia de gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración Pública, integrada en un planteamiento global de modernización administrativa".

1.3. Objetivos.

- Generales: Recoge los señalados anteriormente para el REINA 84, en su perfil de instrumento de política informática, encuadrándose ahora en el marco de una modernización administrativa como ya hemos señalado anteriormente.

- Específicos: El diseño del REINA 88 contempla la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Descentralización de la explotación del sistema en los diferentes Departamentos Ministeriales para sus fines específicos.
2. Actualización Permanente de la información recogida en la Base de Datos.
3. Simplificación de la recogida de datos.
4. Aprovechamiento de la información generada en procesos administrativos conexos (Personal: Efectivos y gastos).
5. Respecto al contenido:
 - a) Codificación del Equipo Lógico.
 - b) Inclusión de nuevos productos: Redes de Area Local (RAL).

6. Integración en un sistema ampliado que contempla:

- a) Gestión de expedientes.
- b) Comunicaciones avanzadas.

La realización del proyecto REINA 88 fué encomendada, a la Secretaría de Estado para la Administración Pública a través de la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos (CIABSI) y de las respectivas Comisiones Ministeriales de Informática (CMI's).

La realización del censo informático de la Administración del Estado al 30-06-88 (Proyecto REINA 88), ha permitido cuantificar el sector informático administrativo para posibilitar un acercamiento a su realidad estructural a través del análisis de sus cifras e indicadores más representativos a nivel global y Departamental. El estudio de esta realidad, su evolución y el contraste realizado con otros sectores públicos y el sector privado español servirán de base para detectar los problemas existentes y orientar la política informática futura.

